



MAT.: Informa el resultado del Séptimo Proceso Eleccionario del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) – Período 2026-2030, y convoca a nuevo proceso.

DE: CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

A: SEÑORES:
DIRIGENTES Y REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
DE LA COMUNA DE ANTUCO.
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarles cordialmente, en mi calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Antuco, les informo la situación jurídica actual del proceso eleccionario del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) iniciado el pasado 30 de junio de 2026:

1. Declaración de Invalidez: El Reglamento vigente del COSOC exige una asistencia mínima del 50% de las organizaciones del padrón oficial para validar la votación. Con un padrón de 88 organizaciones inscritas, se requería la presencia de 44 de ellas. Al registrarse solo la asistencia de 34 organizaciones (un 38,6% de participación), el proceso adolece de una falta de quórum constitutivo. Por este motivo, se han declarado desiertas, nulas e inválidas las elecciones de los tres estamentos y sin efecto sus resultados provisionales.

Para su conocimiento y fines pertinentes, se adjunta al presente oficio copia íntegra del Acta de Escrutinio y Calificación del Proceso Eleccionario, documento oficial donde se detallan de forma pormenorizada todos los motivos técnicos, normativos y legales que determinaron la invalidez del proceso, así como las anotaciones formales del Ministro de Fe respecto a las candidaturas y los eventos de fuerza mayor que afectaron el normal desarrollo administrativo.

Para subsanar de inmediato la falta de quórum, y según lo dispuesto en el Artículo 19, inciso segundo del Reglamento del COSOC, convoco a todas las organizaciones comunitarias a un nuevo proceso de elecciones complementarias, el cual se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

- Fecha: martes 21 de julio de 2026.
- Horario: Desde las 10:00 horas hasta las 12:00 horas.
- Lugar: Salón Municipal (calle Calixto Padilla N° 155, Antuco).

Hacemos un llamado a todos los representantes legales a asistir y participar en esta nueva jornada electoral con el fin de alcanzar el quórum requerido de a lo menos el 50% del Padrón de 88 organizaciones vigentes, y lograr la correcta constitución de nuestro Consejo Comunal.

Sin otro particular, se despide atentamente a Ud.,

Claudio Panes Garrido
Secretario Municipal
Ministro de Fe

CPG / pcp.

Distribución:

1. Organizaciones Comunitarias.
2. Departamento Municipales
3. Archivo SecMunicipal.



CPG

